



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2690] a [8L/5300-2811]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2808]

RAZONES PARA DENEGAR AYUDAS AL FOMENTO DE LA NATALIDAD REGULADAS EN EL DECRETO 77/2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

¿Cuáles han sido las razones del Gobierno de Cantabria para denegar las ayudas al Fomento de la Natalidad reguladas en el Decreto 77/2012, de 21 de diciembre, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el Fomento de la Natalidad hasta el mes de agosto de 2013?

En Santander a 10 de septiembre 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."